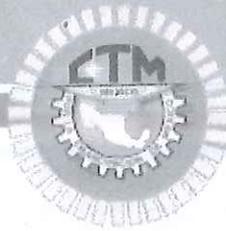


FTR**FTT**

SINDICATO DE JORNALEROS Y OBREROS INDUSTRIALES

Quintana Roo #125 Ote. Zona Centro, Cd. Reynosa, Tam.

Reg. Núm. 213/1330

Tel.(899) 922 6717

Email:sindiactodejornaleros@hotmail.com

COMITÉ EJECUTIVO

OSCAR TORRES BARRAZA
SECRETARIO GENERAL

RAMÓN NEGRETE RUIZ
PRIMER ADJUNTO

LEOPOLDO MARTINEZ CRUZ
SEGUNDO ADJUNTO

FRANCISCO JEREZ DE LEON
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

JOSE LUIS ALVAREZ HERNANDEZ
SUPLENTE

GUSTAVO GUEVARA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

ALEJANDRO MUÑOZ FLORES
SUPLENTE

FELIPE TREVIÑO PEREZ
SECRETARIO DE ORGANIZACION

PEDRO DAMIÁN RAMÍREZ BLANCAS
SUPLENTE

ELIAS NERI GUTIERREZ
SECRETARIO DE TRABAJO

RUBEN PEREZ GARZA
SECRETARIO DE ESTADISTICAS

ADRIAN H. GARCIA BALDERAS
SUPLENTE

RODOLFO LOZANO CORTEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

RODOLFO MORENO GUZMAN
SUPLENTE

MAURO RODRIGUEZ REYES
COLECTOR GENERAL

MARTIN A. CALDERON GUTIERREZ
SUPLENTE

COMISIÓN DE TRABAJO

RICARDO ORTIZ ALEMAN
SECRETARIO

LUIS ALBERTO RAMIREZ SANCHEZ
PRIMER VOCAL

FRANCISCO RAMIREZ BLANCAS
SEGUNDA VOCAL

COMISIÓN DE HACIENDA

OMAR AGUIRRE PEREZ
PRESIDENTE

SOCRATES RAUL ROJAS ANDRADE
SECRETARIO

COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

RICARDO RODRIGUEZ GARCES
PRESIDENTE

JUAN CRUZ ZAPATA LUNA
SECRETARIO

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

JESÚS SANTOS NEGRETE RUIZ
PRESIDENTE

HIGINIO PATRICIO TORRES CASTILLO
SECRETARIO

JESUS SANCHEZ HERNANDEZ
PRIMER VOCAL

EUSEBIO AGUILAR ESTRADA
SEGUNDO VOCAL

ARNULFO ALEJANDRO PEÑA PEREZ
ABANDERADO

HUMBERTO PEÑA PEREZ
PORTA-ESTANDARTE

ERICK GONZALEZ GARCIA
APODERADO GENERAL

HOMERO A. VIGIL MARTINEZ
PRIMER ADJUNTO DE ACCIÓN POLÍTICA

JUAN PABLO VIGIL ZAMARRIPA
SEGUNDO ADJUNTO DE ACCIÓN POLÍTICA

JOSE RODRIGUEZ DE LA ROSA
TERCER ADJUNTO DE ACCIÓN POLÍTICA

CD. REYNOSA TAMPS. 04 DE MARZO 2022

OFICIO S.J.O.I. No.658/2019-2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RICARDO A. BARRIENTOS TREVIÑO
COORDINADOR JURIDICO

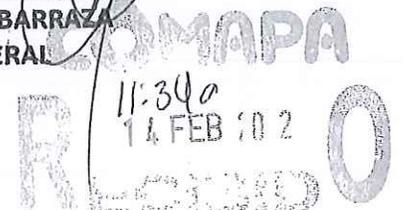
PRESENTE:

POR MEDIO DE ESTE OFICIO NOS DIRIGIMOS A USTED EN RELACION A LA CLAUSULA QUINCAGESIMA SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN VIGOR, QUE EN MENCIÓN DICE: " LA EMPRESA SE COMPROMETE A PAGAR AL SINDICATO LA CANTIDAD DE \$25.00 M/N. MENSUALES POR TRABAJADOR QUE PRESTE SERVICIO EN LA EMPRESA Y PERTENESCA AL SINDICATO. PARA CUBRIR UNA PARTE DEL SEGURO DE VIDA QUE EL SINDICATO TIENE CONTRATADO CON LA COMPAÑÍA SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO, S.A. DE C.V. CON UN SEGURO DE VIDA POR TRABAJADOR POR UNA SUMA ASEGURADA DE \$370, 000.00 PESOS M/N. Y QUE EL MONTO TOTAL A PAGAR POR LA EMPRESA, POR LA CANTIDAD DE 165 TRABAJADORES ES DE \$4,125.00 M/N. CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:


OSCAR TORRES BARRAZA
SRIO. GENERAL



C.C.P. LIC. ROBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ.- ENC. DEL DESP. DE GERENCIA ADMINISTRATIVA
C.C.P. LIC. MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ MORA.- COORD. DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINAS
C.C.P. C.P. VICTOR HUGO GARCIA FLORES.- ENC. DEL DESP. DE GERENCIA FINANCIERA